I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 955 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	YORLADY MONTOYA BARRIENTOS
3. C.C o Nit	32.562.921

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$47.461.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *47.461.600*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *45.146.400*
11. Saldo a Pagar	$ *2.315.200*
12. Valor Total Pagado	$ *47.461.600*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se realizó acompañamiento a acciones relacionadas con la dinamización de la meta de BIE 2022 (Beneficio de Inserción Económica) con **60** proyectos radicados cumpliendo la meta con un 100%, adicional se hace seguimiento al Modelo Educativo Flexible Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 y 1263 entre ARN y UNAD donde se logró la vinculación de **230** personas, y seguimiento al Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en el marco del Contrato 133 de 2022 entre ARN y CORPOCEMPED donde se logró la vinculación de **138** personas entre población ARN y comunidad. De acuerdo a las actividades asignadas por el coordinador y asesora de ruta del GT Antioquia- Choco; se lideraron e implementaron acciones relacionadas con la dinamización del tema de BIE (Beneficio de Inserción Económica) de acuerdo al trámite y gestión de **60** proyectos de reintegración, además se hace seguimiento una vez desembolsados, también se hizo seguimiento a la proyección de la meta 2022 del GT en aras de establecer las actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reintegración para presentar su solicitud de acceso al Beneficio de Inserción Económica en la modalidad del Estímulo Económico para Planes de Negocios, así mismo se definió el protocolo de asesoría a la población objeto de la ARN en la formulación del plan de negocio de esta solicitud, suministrando a los encargados del diligenciamiento y sistematización del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN) las recomendaciones para el correcto diligenciamiento y aplicación de este instrumento antes durante y después de la visita al negocio. Como enlace ARN encargada de brindar seguimiento y acompañamiento a los Modelos Educativos en articulación con UNAD y CORPOCEMPED se adelantaron reuniones de las etapas contacto inicial, planeación y

<table>
<tr><td></td><td>ejecución con nivel central ARN, CORPOCEMPED y UNAD, secretarias de educación, Instituciones Educativas y profesionales donde se dan las orientaciones generales de la estrategia educativa Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. Se acompaña en el proceso de recolección de planillas de asistencias, la creación de matrículas, el cargue de resultados de pruebas de reconocimiento de saberes como máximo nivel académico, cierre de estados. La fidelización de la información en el sistema y la remisión a los operadores de los requisitos para matricula de los estudiantes.

<table>
<tr><td rowspan="2">Meta</td><td colspan="2">TRIMESTRE 1</td><td colspan="3">TRIMESTRE 2</td><td colspan="3">TRIMESTRE 3</td><td colspan="2">TRIMESTRE 4</td></tr>
<tr><td>febrero</td><td>marzo</td><td>abril</td><td>mayo</td><td>junio</td><td>julio</td><td>agosto</td><td>septiembre</td><td>octubre</td><td>noviembre</td></tr>
<tr><td>60</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL, RADICADOS 2022</td><td colspan="8">60</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2 Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Seguimiento del análisis de cumplimiento a través de reuniones mensuales con el equipo de generación de ingresos del GT y de nivel central para el apoyo en la formulación y radicación de 60 BIE (beneficio de inserción Económica) correspondiente a la meta 2022 del grupo territorial; Esto incluyo:

Gestión con proveedores para solicitud y actualización de documentos y para programar entregas de bienes e insumos, gestión con la población para solicitud de requisitos y apoyo en la formulación de la ficha de planes de negocio, gestión con profesionales que apoyan el proceso de BIE en las sedes que componen el GT.

Reporte mensual enviado a los profesionales sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las visitas a realizar mensualmente. Además, Revisión de las visitas 210 ISUN entregadas en el periodo que comprende el informe y apoyo en la sistematización de algunas visitas en el SIRR.

Actualización y remisión mensual de documentos de BIE radicados después de revisión y subsanación de ajustes documentales e incorporación a los expedientes, envío al nivel central del expediente con el ajuste incorporado. Se hizo revisión de los expedientes antes de remitir a nivel central utilizando una lista de chequeo en Excel construida por modalidades del BIE que permite la revisión de la totalidad de documentos físicos y de verificación de información relacionada en el SIR.

Reportes de desembolsos y seguimiento a las entregas de bienes e insumos con la población, los profesionales y respuestas de requerimientos a nivel central.</td></tr>
</table>

	Consolidación de la información remitida a la asesora de ruta del informe de mapa de riesgo con las entregas de bienes que fueron registradas durante todo el año. Ejercicio de diagnóstico de la población objeto y proyección de BIE meta 2023. Focalización de la población vinculada a los dos modelos Educativos Flexibles implementados actualmente en el GT; Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Sostenibilidad Económica: Reintegración: Tramite y gestión de 60 proyectos BIE de la meta del año 2022 y reconstrucción de 5 expedientes desembolsados. Reincorporación: Apoyo a los orientadores productivos en la subsanación de ajustes de los proyectos de reincorporación, obedeciendo al plan de mejoramiento del GT. Componente de educación: Articulación con UNAD y CORPOCEMPED para acompañamiento de los Modelos Educativos Flexibles implementados en el Grupo Territorial.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de	Cumplimiento de la meta de BIE 2022 con los siguientes 60 proyectos radicados los cuales están almacenados en el siguiente link de carpeta compartida: \\acr.int\Data\BENEFICIOS_INSERCION_ECONOMICA Acciones de seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de los modelos Educativos Flexibles implementados actualmente en el GT a través de la Estrategia Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes en el marco de los convenios 1584 y 1262, contrato 133 de 2022. Se hicieron reuniones con los operadores **UNAD** y **CORPOCEMPED**, secretarias de educación, Instituciones Educativas, nivel central y profesionales sobre orientaciones generales de las estrategias, acciones de seguimiento, cierre de estados, fidelización de la información y etapa de ejecución con la matrícula de la población y registro de asistencias.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.

Nombre Completo	Número Radicación BIE
WILSON ALONSO RUIZ JARAMILLO	BIE-PDN-37504
YULIETH NATALIA ELORZA ISAZA	BIE-PDN-36323
JESUS EDUARDO MARTINEZ LOPEZ	BIE-PDN-37252
YULISA ESTER NIETO GAZABON	BIE-PDN-37576
DIOMEDIS ALBERTO BALBIN BEJARANO	BIE-PDN-36819
LEONARDO PEREA NARVAEZ	BIE-PDN-37529
IRINID ALAPE MORENO	BIE-ESU-36555
JESUS ESTEBAN LONDOÑO CARUPIA	BIE-PDN-36769
DEVISON PEDROZA HACHITO	BIE-PDN-37342
PEDRO NEL ARCE ESTEVEZ	BIE-PDN-37479
DIANA MARCELA TAMANIZ TASCON	BIE-PDN-37134
HENRY ALEXANDER CHAVARRIA CHAVARRIA	BIE-PDN-37251
ELIM JHOANA MACHADO GUEVARA	BIE-PDN-36986
RODRIGO ARANA VELEZ	BIE-PDN-37612
EDUIN GERMAN MARQUEZ MARTINEZ	BIE-PDN-36409
MARTIN FRANCISCO PUERTA HENAO	BIE-PDN-37238
GRATINIANO BEDOYA AGUIAR	BIE-PDN-36567
JORGE ELIECER PAEZ SALAZAR	BIE-PDN-36180

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

		JOSE ORLANDO GOMEZ AGUIRRE	BIE-PDN-37120	
		ORLANDO ELIAS LOPEZ	BIE-PDN-36184	
		ISNARDO TUBERQUIA	BIE-PDN-36407	
		CLAIDY MILENA GRACIANO JARAMILLO	BIE-PDN-36511	
		KLINGER OMAR MOYA MENA	BIE-PDN-36972	
		MANUEL ANTONIO MORENO URDA	BIE-PDN-36788	
		SINDY CRISTINA TABORDA ARENAS	BIE-PDN-36982	
		HENRY ALBERTO ESPINOSA URIBE	BIE-PDN-37556	
		EDWARD ALEGRIA IBARBO	BIE-PDN-37581	
		LUZ AMPARO CARMONA VASQUEZ	BIE-PDN-36354	
		KEVIN ALEXIS MUSSE RAMOS	BIE-PDN-37596	
		MARINELA GOMEZ	BIE-PDN-36381	
		LEYDI CAROLINA RIVERA MACHOA	BIE-PDN-36993	
		REGINA RUEDA FLOREZ	BIE-PDN-37044	
		EIMER ELIAN VALLE GUERRA	BIE-PDN-36190	
		KELLY JOHANA MAZO ARBOLEDA	BIE-PDN-37073	
		BRIAN ALEXANDER GOMEZ CASTAÑEDA	BIE-PDN-37332	
		FRANKLIN UNDAGAMA MECHA	BIE-PDN-37452	
		LEIDY MAYETH ASPRILLA IBARGUEN	BIE-PDN-37423	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

		ESNEYDER CALVO GIRALDO	BIE-PDN-37089	
		JESUS MELKI RENTERIA RENTERIA	BIE-PDN-37011	
		BRAYAN LIBARDO TORRES AVILA	BIE-PDN-37383	
		FRAY ALEXANDER OLARTE HENAO	BIE-PDN-37221	
		ORLANDO BARRIGON NEQUETE	BIE-PDN-36964	
		LUISA FERNANDA ESCALANTE JARAMILLO	BIE-PDN-37105	
		ARNOLDO EVAO WARABATA	BIE-PDN-36173	
		YARLEDY OTALVARO MANJARREZ	BIE-PDN-36823	
		ELKIN ANDRES AREIZA PERIAÑEZ	BIE-PDN-37387	
		EVER HUMBERTO CASTRO RAMIREZ	BIE-PDN-37311	
		KAROL GIRALDO MONSALVE	BIE-PDN-36194	
		EDWIN ALBERTO CORREA PINO	BIE-PDN-37608	
		EDISON ALBERTO OSORIO VARGAS	BIE-PDN-36595	
		YOSER DAVID HERRERA DURANGO	BIE-PDN-37206	
		YAZMIN RANGEL RODRIGUEZ	BIE-PDN-37402	
		ALEJANDRO TOMAS PEREZ INDABURO	BIE-PDN-37260	
		LISANDRO ALBERTO PALACIOS PALACIOS	BIE-PDN-36569	
		WILSON HERNAN HENAO MONTES	BIE-PDN-37433	
		JENSY KATHERINE ROSALES CARDONA	BIE-PDN-36557	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	<table><tr><td>NELSON ENRIQUE CALDERON</td><td>BIE-PDN-36810</td></tr><tr><td>ELKIN DARIO ISAZA CIRO</td><td>BIE-PDN-36387</td></tr><tr><td>JOSE JULIAN CHALA CORDOBA</td><td>BIE-PDN-36197</td></tr><tr><td>MIYERLAI LAMBERTINO ACEVEDO</td><td>BIE-PDN-36549</td></tr></table>
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se apoya en la revisión y digitación de **210 ISUN** (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio). Dicho seguimiento se realiza vía correo electrónico, reuniones virtuales, WhatsApp y/o vía celular. <table><tr><td>ISUN REVISADAS EN EL GT</td></tr><tr><td>Enero</td></tr><tr><td>19</td></tr><tr><td>febrero</td></tr><tr><td>14</td></tr><tr><td>marzo</td></tr><tr><td>38</td></tr><tr><td>abril</td></tr><tr><td>19</td></tr><tr><td>mayo</td></tr><tr><td>7</td></tr><tr><td>junio</td></tr><tr><td>22</td></tr><tr><td>julio</td></tr><tr><td>23</td></tr><tr><td>agosto</td></tr><tr><td>15</td></tr><tr><td>septiembre</td></tr><tr><td>10</td></tr><tr><td>octubre</td></tr><tr><td>22</td></tr><tr><td>noviembre</td></tr><tr><td>12</td></tr><tr><td>Diciembre</td></tr><tr><td>9</td></tr><tr><td>TOTAL: 210</td></tr></table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Gestion con 60 personas en proceso de reintegración y 70 proveedores para la radicación del Beneficio de Inserción Económica de **60** proyectos BIE de la meta 2022. Gestion con profesionales asignados a las 60 PPR para validación del concepto técnico y de viabilidad según su criterio y conocimiento de cada postulado. Reporte a la asesora de ruta sobre información de los BIE radicados y los desembolsos realizados en 2022 para la información del PAT Con corte al 13 de diciembre se reportan: **BIE RADICADOS: 60** proyectos meta 2022 **BIE DESEMBOLSADOS: 48** proyectos meta 2022 y algunos de diciembre 2021 **ENTREGAS REALIZADAS: 48** proyectos
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Gestión con proveedores de diferentes municipios del GT Antioquia Chocó para solicitud y actualización de documentos para presentar los proyectos y para programar entregas de bienes e insumos, gestión con la población para solicitud de requisitos y apoyo en la formulación de la ficha de planes de negocio, gestión con profesionales que apoyan el proceso de BIE en las sedes que componen el GT. Acciones de seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de los modelos Educativos Flexibles implementaos actualmente en el GT a través de la Estrategia Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes en el marco de los convenios 1584 y 1262, contrato 133 de 2022. Se hicieron reuniones con los operadores **UNAD** y **CORPOCEMPED**, secretarias de educación, Instituciones Educativas, nivel central y profesionales sobre orientaciones generales de las estrategias, acciones de seguimiento, cierre de estados, fidelización de la información y etapa de ejecución con la matrícula de la población y registro de asistencias.
7. Gestionar y acompañar el	Asesoría, apoyo en el trámite y gestión de 60 proyectos BIE de la meta del año 2022. Además, seguimiento a los desembolsos realizados y a las

acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	48 entregas registradas en el SIRR, reporte a través de correo a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas, además control de la generación de las actas de finalización a las unidades de negocio a las cuales se les termina el seguimiento. Finalmente, se apoya en la recolección de asistencias de educación que corresponden a los 2 modelos Educativos Flexibles con 368 personas vinculadas a Formación Académica.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto	Seguimiento del análisis de cumplimiento a través de reuniones mensuales con el equipo de generación de ingresos del GT y de nivel central para el apoyo en la formulación de **60 BIE** (beneficio de inserción Económica) correspondiente a la meta 2022 del grupo territorial; Esto incluyo: Gestión con proveedores para solicitud y actualización de documentos y para programar entregas de bienes e insumos, gestión con la población para solicitud de requisitos y apoyo en la formulación de la ficha de planes de negocio, gestión con profesionales que apoyan el proceso de BIE en las sedes que componen el GT. Reporte mensual enviado a los profesionales sobre las alertas ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio) de las visitas a realizar mensualmente. Además, Revisión de las visitas ISUN entregada en el periodo que comprende el informe y apoyo en la sistematización de algunas visitas en el SIRR. Actualización y remisión mensual de documentos de proyectos BIE radicados después de revisión y subsanación de ajustes documentales e incorporación a los expedientes, envío al nivel central del expediente con el ajuste incorporado. Reportes de desembolsos y seguimiento a las entregas de bienes e insumos con la población, los profesionales y respuestas de requerimientos a nivel central.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr>
<td>económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</td>
<td>Consolidación de la información de las sedes y remisión mensual a la asesora de ruta del informe de mapa de riesgo con las entregas de bienes BIE/PRE que fueron registradas durante todo el año.

Ejercicio de diagnóstico de la población objeto y proyección de BIE meta 2023.

Las siguientes fueron las entregas realizadas en el periodo que cubre el informe:

<table>
<tr><th>Nombre Completo</th><th>Número Radicación BIE</th><th>Estado BIE</th></tr>
<tr><td>YULIETH NATALIA ELORZA ISAZA</td><td>BIE-PDN-36323</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>JESUS EDUARDO MARTINEZ LOPEZ</td><td>BIE-PDN-37252</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>DIOMEDIS ALBERTO BALBIN BEJARANO</td><td>BIE-PDN-36819</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>IRINID ALAPE MORENO</td><td>BIE-ESU-36555</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>JESUS ESTEBAN LONDOÑO CARUPIA</td><td>BIE-PDN-36769</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>DEVISON PEDROZA HACHITO</td><td>BIE-PDN-37342</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>DIANA MARCELA TAMANIZ TASCON</td><td>BIE-PDN-37134</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>HENRY ALEXANDER CHAVARRIA CHAVARRIA</td><td>BIE-PDN-37251</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>ELIM JHOANA MACHADO GUEVARA</td><td>BIE-PDN-36986</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>EDUIN GERMAN MARQUEZ MARTINEZ</td><td>BIE-PDN-36409</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>MARTIN FRANCISCO PUERTA HENAO</td><td>BIE-PDN-37238</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>GRATINIANO BEDOYA AGUIAR</td><td>BIE-PDN-36567</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>JORGE ELIECER PAEZ SALAZAR</td><td>BIE-PDN-36180</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>JOSE ORLANDO GOMEZ AGUIRRE</td><td>BIE-PDN-37120</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>ORLANDO ELIAS LOPEZ</td><td>BIE-PDN-36184</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>ISNARDO TUBERQUIA</td><td>BIE-PDN-36407</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>CLAIDY MILENA GRACIANO JARAMILLO</td><td>BIE-PDN-36511</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>KLINGER OMAR MOYA MENA</td><td>BIE-PDN-36972</td><td>Entregado</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	MANUEL ANTONIO MORENO URDA	BIE-PDN-36788	Entregado
	SINDY CRISTINA TABORDA ARENAS	BIE-PDN-36982	Entregado
	LUZ AMPARO CARMONA VASQUEZ	BIE-PDN-36354	Entregado
	MARINELA GOMEZ	BIE-PDN-36381	Entregado
	LEYDI CAROLINA RIVERA MACHOA	BIE-PDN-36993	Entregado
	REGINA RUEDA FLOREZ	BIE-PDN-37044	Entregado
	EIMER ELIAN VALLE GUERRA	BIE-PDN-36190	Entregado
	KELLY JOHANA MAZO ARBOLEDA	BIE-PDN-37073	Entregado
	BRIAN ALEXANDER GOMEZ CASTAÑEDA	BIE-PDN-37332	Entregado
	ESNEYDER CALVO GIRALDO	BIE-PDN-37089	Entregado
	JESUS MELKI RENTERIA RENTERIA	BIE-PDN-37011	Entregado
	BRAYAN LIBARDO TORRES AVILA	BIE-PDN-37383	Entregado
	FRAY ALEXANDER OLARTE HENAO	BIE-PDN-37221	Entregado
	ORLANDO BARRIGON NEQUETE	BIE-PDN-36964	Entregado
	LUISA FERNANDA ESCALANTE JARAMILLO	BIE-PDN-37105	Entregado
	ARNOLDO EVAO WARABATA	BIE-PDN-36173	Entregado
	YARLEDY OTALVARO MANJARREZ	BIE-PDN-36823	Entregado
	ELKIN ANDRES AREIZA PERIAÑEZ	BIE-PDN-37387	Entregado
	EVER HUMBERTO CASTRO RAMIREZ	BIE-PDN-37311	Entregado
	KAROL GIRALDO MONSALVE	BIE-PDN-36194	Entregado
	EDISON ALBERTO OSORIO VARGAS	BIE-PDN-36595	Entregado
	YOSER DAVID HERRERA DURANGO	BIE-PDN-37206	Entregado
	YAZMIN RANGEL RODRIGUEZ	BIE-PDN-37402	Entregado
	ALEJANDRO TOMAS PEREZ INDABURO	BIE-PDN-37260	Entregado
	LISANDRO ALBERTO PALACIOS PALACIOS	BIE-PDN-36569	Entregado

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>JENSY KATHERINE ROSALES CARDONA</td><td>BIE-PDN-36557</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>NELSON ENRIQUE CALDERON</td><td>BIE-PDN-36810</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>ELKIN DARIO ISAZA CIRO</td><td>BIE-PDN-36387</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>JOSE JULIAN CHALA CORDOBA</td><td>BIE-PDN-36197</td><td>Entregado</td></tr>
<tr><td>MIYERLAI LAMBERTINO ACEVEDO</td><td>BIE-PDN-36549</td><td>Entregado</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>9.dentificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares</td><td>Para el estudio de los casos de planes de negocios presentados por personas en acompañamiento psicosocial con componente específico se siguen las indicaciones dadas en la modificación realizada al parágrafo 1 del artículo 21 de la Resolución 0754 de 2013, por medio de la resolución 1356 de 2016 para las personas en acompañamiento psicosocial con componente específico, el coordinador del GT/PA, en conjunto con el profesional reintegrador III y el profesional reintegrador II, deben realizar a través de un acta de reunión y en Mesa de Generación de Ingresos del GT/PA la exposición del caso, con las razones por las cuales, a pesar de encontrarse en acompañamiento psicosocial específico, cuenta con las condiciones necesarias para la presentación del Plan de negocio y cómo mejoraría la calidad de vida de la misma. En esta mesa debe verificarse que se encuentra vinculada al módulo denominado componente específico y con clasificación asignada.</td></tr>
<tr><td>10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad</td><td>Se acompañó el proceso de reintegración económica en aras de establecer las actividades de acompañamiento y asesoría a la población en reintegración para presentar su solicitud de acceso al Beneficio de Inserción Económica en la modalidad del Estímulo Económico para Planes de Negocios, así mismo, suministrar a los encargados de la aplicación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN) las recomendaciones para el correcto diligenciamiento de este instrumento.

De igual manera, Como enlace ARN encargada de brindar seguimiento y acompañamiento a los Modelos Educativos en articulación con UNAD y CORPOCEMPED se adelantaron reuniones de las etapas contacto inicial, planeación y ejecución con nivel central ARN, CORPOCEMPED y UNAD, secretarias de educación, Instituciones Educativas y profesionales donde</td></tr>
</table>

vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	se dan las orientaciones generales de la estrategia educativa Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. Se acompaña en el proceso de recolección de planillas de asistencias, la creación de matrículas, el cargue de resultados de pruebas de reconocimiento de saberes como máximo nivel académico, cierre de estados. La fidelización de la información en el sistema y la remisión a los operadores de los requisitos para matricula de los estudiantes.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se participó en diferentes espacios de construcción conjunta con actores interinstitucionales (aliados estratégicos) en clave de implementar alternativas de implementación orientadas al ajuste de la metodología del proceso de presentación de proyectos BIE, apoyo en la subsanación de ajustes de proyectos PRE y del componente de educación del GT a través del acompañamiento en la implementación de los dos Modelos Educativos Flexibles. Así mismo, permanentemente se hizo acompañamiento y seguimiento a cada una de los procesos de reintegración económica en marcha, mediante los diferentes canales de comunicación presencial, virtual (WhatsApp, Teams, correos electrónicos).
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar	De forma mensual se verificó la relación de los desembolsos y sus soportes en el siguiente link de carpeta compartida: **\\acr.int\Data\INFORMACION_APOYOS_ECONOMICOS\PLANES DE NEGOCIO**, posteriormente, se hace notificación y seguimiento a través de correo electrónico a los profesionales y a los proveedores para programación de las entregas, además control de la generación de las actas de entrega y de las actas de finalización a las unidades de negocio a las cuales se les termina el seguimiento. Remisión en físico de las 60 carpetas de los proyectos BIE reintegración correspondientes a la meta del año 2022 y remisión de subsanación de ajustes en físico de BIE/PRE y traslado a nivel central de los documentos.

alguna afectación a los mismos.	
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se participó en diferentes espacios de reunión presencial y virtual citados por el coordinador del GT Antioquia Chocó y la asesora de ruta, también por los espacios solicitados por nivel central permitiendo el seguimiento de las acciones, estrategias y herramientas utilizadas para el cumplimiento de las metas y actividades, Dichos encuentros se han posibilitado de manera presencial, virtual mediante Microsoft Teams, correo electrónico y WhatsApp. Durante el comité primario mensual se dieron lineamientos regionales por parte del coordinador y se hizo retroalimentación con los miembros del comité sobre cumplimento de metas y según necesidades y demandas de la población. Control mensual a través de reuniones con el Equipo de Generación de Ingresos del grupo territorial Antioquia Chocó y con el Área de Generación de Ingresos de nivel central con el fin de hacer seguimiento y análisis de la meta BIE 2022 y hacer retroalimentación identificando debilidades y revisando las recomendaciones y sugerencias evitando devoluciones y errores en el diligenciamiento de los documentos y en la organización de los expedientes. Desde el mes de agosto y has el mes de noviembre el GT no presenta ajustes y los proyectos fueron aprobados sin subsanaciones. Como enlace ARN encargada de brindar seguimiento y acompañamiento a los Modelos Educativos en articulación con UNAD y CORPOCEMPED se adelantaron reuniones de las etapas contacto inicial, planeación y ejecución con nivel central ARN, CORPOCEMPED y UNAD, secretarias de educación, Instituciones Educativas y profesionales donde se dan las orientaciones generales de la estrategia educativa Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de	Se participó en diferentes espacios de construcción conjunta con actores interinstitucionales (aliados estratégicos) en clave de implementar alternativas de implementación orientadas al ajuste de la metodología del proceso de presentación de proyectos BIE y de la oferta educativa de los Modelos Educativos Flexibles a través de los operadores UNAD y CORPOCEMPED. Así mismo, permanentemente se hizo acompañamiento y seguimiento a cada una de los procesos de reintegración económica en marcha, mediante los diferentes canales de comunicación presencial, virtual (WhatsApp, herramienta Teams y correos electrónicos).

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora de manera oportuna todos los informes solicitados por el coordinador del GT Antioquia Chocó y demás informes requeridos desde el área de generación de ingresos relacionados con la radicación, tramite y seguimiento de cada una de las acciones de reintegración económica y de focalización de los modelos Educativos Flexibles Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. Para la revisión, ajuste y validación de dichos informes se emplearon los diferentes canales de comunicación mediante reuniones presenciales en comité primario, Microsoft Teams, correo electrónico y WhatsApp.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos,	Se registra de manera oportuna en el SIRR la información relacionada con el área de reintegración económica al interior del módulo correspondiente: **BIE/PRE** – con **60** proyectos radicados de la meta del GT, registro de **48** entregas de bienes e insumos y generación de 30 actas de finalización de unidades de negocio. También se fidelizó en el SIRR información de matrículas y cierres de estados de las **230** personas que hacen parte de la población focalizada y vinculada para el convenio 1584 y 1263 de la Estrategia Maestro Itinerante y de las **138** personas vinculadas al Modelo Tejiendo Saberes. Dicho registro se realiza mediante las herramientas tecnológicas que la ARN ha dispuesto para ello, a través de conectividad al sistema por medio de VPN y/o AZURE.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Entrega al área de gestión documental mediante el formato GD-F-04 FUID_V6 teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para tal fin. Así mismo, remisión mensual a nivel central de los expedientes físicos de proyectos y subsanación de ajustes a través de los memorandos generado a través de SIGOB.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se cumple con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Cumplimiento de la meta de Beneficio de (Inserción Económica BIE) 2022 con un 100% a través de la radicación de los **60** planes de negocio	Sistema Integrado para la Reintegración- Carpetas de evidencias de informes mensuales.
Reportes de desembolsos y seguimiento a las **48** entregas de bienes e insumos con la población, los profesionales y respuestas de requerimientos a nivel central.	Sistema Integrado para la Reintegración- Carpetas de evidencias de informes mensuales.
Revisión de **210** ISUN (Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio)	Sistema Integrado para la Reintegración- Carpetas de evidencias de informes mensuales.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Seguimiento y acompañamiento al Modelo Educativo Flexible Maestro Itinerante en el marco del convenio 1584 y 1263 entre ARN y UNAD y acompañamiento al Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en el marco del Contrato 133 de 2022 entre ARN y CORPOCEMPED.	Sistema Integrado para la Reintegración- Carpetas de evidencias de informes mensuales.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplido
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplido

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar con actividades que fortalezcan el clima organizacional de equipo a través de actividades que promuevan la salud mental y las relaciones interpersonales.

- Continuar el trabajo articulado con proveedores y con las instituciones locales para trabajar conjuntamente en los procesos de las personas en proceso de reintegración.

- Se recomienda que las jornadas de reentrenamiento y apropiación que son tan importantes para afianzar conocimientos se realicen desde el inicio del año y antes de concertar las acciones de planes de trabajo.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 71.787.573

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Omnisalud
Para toda la vida

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social,a la empresa solo se le enviará el informe con el

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
PARTICULAR MEDICINA				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
9998			Medellin	



INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
MONTOYA BARRIENTOS YORLADY	CC 32562921	38 AÑOS	FEMENINO

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
Yarumal	Medellin	SOLTERO (A)
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**
	CLLE 48 A 36 A 7	3148613235
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**	**Hemoclasificación**
NA	PROFESIONAL	O+

IMC	Hijos	EPS
23.2	0	COOMEVA EPS S.A.

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
REINTEGRADORA	2020-02-01	10:10	11:08

Lugar de realización examen	Medellin

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

DE PREINGRESO OCUPACIONAL - OSTEOMUSCULAR

Concepto	MOTIVO
CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

VACUNACION

- **VACUNA ANTITETANICA:** SE APLICA

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (620720)GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (620719)PERFIL LIPIDICO) SE REALIZA
- **OPTOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **EXAMEN DE AUDIOMETRIA SIMPLE O TONAL:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Su Capacidad Auditiva Es Adecuada Para Su Ocupación Cumpliendo A Los Programas/
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Se Sugiere Control Anual De Optometría De Forma Rutinaria/
- MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./
X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL
El Examen Del Perfil Lipídico Realizados Muestran Un Valor Aumentado, El Cual No Se Asocia A Vértigo Y No Le Genera Restricciones Ocupacionales. Sin Embargo, Requiere Ser Evaluado Integralmente Por Médico Y Nutrición De Su Entidad De Salud Para Establecer Plan De Manejo/
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Está Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempenar Sus Funciones Laborales/

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	**- TIPO : 1**	**- GRUPO : D**
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	NINGUNO	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	MEDICINA GENERAL	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

MARTHA ELENA GALLEGO ZAPATA
CC 43507027
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LIC. S.O 058371

GALLEGO ZAPATA MARTHA ELENA
43507027
R.M.: 5-2812-06

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clínica ocupacional.